Volver **Todos** **Nuevo** **En edición** Seleccione

Buscar mensajes

Buscar (Búsqueda avanzada)

Todos los mensajes

	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha		Estado	
☆	orthopedics store	General	CO1.MSG.5254675	Observaciones al proyecto de condiciones		1 día de tiempo transcurrido *(6/09/2023 5:14:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle
☆	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	General	CO1.MSG.5253342	observaciones ultra schall		1 día de tiempo transcurrido *(6/09/2023 3:13:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle

OPCIONES

Borrar

FILTRAR MENSAJES

Todos
Nuevos
Borradores
Enviado
Leídos
Favoritos

HERRAMIENTAS

Herramientas no está disponible.

Volver

Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MENOR CUANTIA 006 DE 2023

Descripción del proceso DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN CARDIOPULMONAR - LIMONAR

De: orthopedics store

Usuario: adriana gisset rangel arteaga

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(6/09/2023 5:14:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.5254675

Tipo de mensaje: General

Asunto: Observaciones al proyecto de condiciones

Anexos

Documento	Nombre del documento	
OBSERVACIONES.pdf	OBSERVACIONES.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

Volver | Descargar documento | Cerrar

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 82D043469AB9F4D1A8B5302591A439527A0F4C1A6DF68F0AEB217430DE18CC73

Ubicación Archivo

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción OBSERVACIONES.pdf

Nombre OBSERVACIONES.pdf

Tamaño 515904

Estado No encriptado

Creado por adriana gisset rangel arteaga

Fecha de creación 1 día de tiempo transcurrido *(6/09/2023 5:13:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento usado en

Tipo	Descripción
Mensaje	8eec1420-d8db-49fe-b9c7-fbe55e05958b

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

(•) Sí ( ) No

Volver | Descargar documento | Cerrar

Espinal, 5 de septiembre de 2023.

Señores

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E

Ciudad.

Ref. Observaciones al proyecto de pliego de condiciones convocatoria menor cuantía 006 de 2023

De forma atenta Orthopedic Store se permite presentar las respectivas observaciones al proyecto de pliego de condiciones para la convocatoria de menor cuantía 006 de 2023 de la siguiente manera:

1. Solicitamos a la entidad que en cuanto al requisito de experiencia especifica se avale aportar contratos suscritos con entidades públicas y privadas, sin que estas deban ser exclusivamente instituciones prestadoras de salud de mediana complejidad o nivel II; como lo requieres el proyecto del pliego. Esta solicitud obedece a la posibilidad de ampliar las opciones de participación a mas oferentes y asegurar así el cumplimiento de los principios de pluralidad, concurrencia e igualdad en el proceso de selección. Adicionalmente el requerimiento de la entidad podría estar limitando la participación a un grupo específico de oferentes.
2. Solicitamos respetuosamente se valide los indicadores financieros solicitados por la entidad, a fin de que estos se reduzcan de la siguiente manera: Liquidez (mayor o igual a 1.5), endeudamiento (menor o igual a 70%), rentabilidad de patrimonio (mayor o igual a 0.15), rentabilidad del activo (mayor o igual a 0.10), capital de trabajo (igual al 50%) del presupuesto oficial. Esta solicitud obedece a la posibilidad de ampliar las opciones de participación a mas oferentes y asegurar así el cumplimiento de los principios de pluralidad, concurrencia e igualdad en el proceso de selección.
3. Solicitamos a la entidad tener en cuenta y realizar la respectiva corrección de la solicitud del indicador de rentabilidad del activo; ya que en el proyecto de pliego de condiciones indica:" menos o igual", esta debería ser "mayor o igual"; ya que esta ratio mide como las empresas manejan los activos existentes mientras generan ganancias. Por lo tanto, solicitar una rentabilidad "menor" refiere a aceptar la deficiencia por parte de la gerencia en la administración de sus activos.
4. Solicitamos a la entidad que para el requisito de clasificación en los códigos UNSPSC, la clasificación se cumpla en al menos dos de los códigos relacionados por la entidad. Esta solicitud obedece a la posibilidad de ampliar las opciones de participación a mas oferentes y asegurar así el cumplimiento de los principios de pluralidad, concurrencia e igualdad en el proceso de selección.

5. Solicitamos a la entidad que, en cuanto a los requerimientos técnicos, se permita la entrega de los manuales de usuario, manuales técnicos y certificados de calibración una vez adjudicado el proceso y durante la ejecución del contrato; dado que esta información se obtiene para muchos quipos solo hasta la adquisición del mismo. Y no antes de la respectiva compra. Consideramos que para dar aval a los equipos a ofertar la información consignada en las fichas técnicas y registro invimas es suficiente para evaluar el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados por la entidad. Adicionalmente el requerimiento de la entidad podría estar limitando la participación a un grupo específico de oferentes.

Observaciones a características técnicas

6. "Pulsoximetro (Ergoespirometro): de encendido automático" – solicitamos a la entidad que en aras de la pluralidad de oferentes y sin el riesgo de afectar la funcionalidad del equipo permita que esta característica del pulsoximetro sea: "encendido automático o manual".
7. "Banda sin fin (Ergoespirometro): alimentación eléctrica 115 a 200 v" – solicitamos a la entidad permita ampliar este rango en 200 a 240 v. Esto obedece a las diferentes variaciones de voltaje con las que se pueden trabajar en el país, incluyendo la red hospitalaria que pueden llegar a manejar equipos con voltaje de hasta 480v.
8. "Bicicleta Recumbent Magnética (Ergoespirometro): Alimentación eléctrica 110-240 v "– solicitamos a la entidad permita ampliar este rango en 100 a 240 v. Esto obedece a las diferentes variaciones de voltaje con las que se pueden trabajar en el país, incluyendo la red hospitalaria que pueden llegar a manejar equipos con voltaje de hasta 480v.
9. "Bicicleta recumbent: alimentación eléctrica 120 a 200 v": solicitamos a la entidad ampliar este rango de 100 a 240 v. Esto obedece a las diferentes variaciones de voltaje con las que se pueden trabajar en el país, incluyendo la red hospitalaria que pueden llegar a manejar equipos con voltaje de hasta 480v.

ADRIANA RANGEL ARTEAGA
C.C. 1.110.448.893
Representante legal